

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Sábado 19 de Septiembre de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 681.

Oro y sangre.

Un escritor ha apuntado recientemente la idea en cierto periódico de gran circulación: ¿por qué la riqueza no ha de tener también sus quintas? ¿Por qué han de estar las fortunas exentas del servicio obligatorio? ¿Por qué se ha de dar la vida gratis mientras el dinero se presta al seis por ciento? ¿Qué causa hay para que España sea más pródiga de su sangre que generosa de su oro?

Tratarase aquí de algo más que de un mero escaqueo literario; preteadiera alguien llevar a la práctica semejante proposición, y el tumulto que se armara se oíría en el quinto cielo. ¿Cómo! ¿Resucitar la época de las confiscaciones! ¿Arrebatarse al dueño lo que le pertenece! ¿Conculcar el sagrado derecho de propiedad! ¿Realizar a nombre del patriotismo, un atentado comunista! ¿Y van ustedes lo que es el hábito. Los que así clamaban contra toda medida expropiadora, encuentran lo más natural y lo más justo del mundo que el pobre muchacho, apenas entrando en la virilidad, sea arrancado del hogar, transportado a tierras remotas, sometido a los peligros de un clima mortífero, y sucumba allí, en el lecho de hospital, solo, lejos de los suyos, sin tener siquiera en su agonía el consuelo de las maternales ternuras.

El postulado de donde esta consecuencia se deriva, parece no ser otro que el siguiente: la vida no es nada, el oro lo es todo. La patria puede reclamar siempre de sus hijos el holocausto de la existencia; nunca el sacrificio del bolsillo. El derecho de vivir, de respirar, eso poco importa; lo que hay aquí de sagrado y de intangible es el derecho de poseer. El hombre puede ser inmolado en servicio de la patria, solo la talga es inviolable. Lícito es arrancar al hijo de los brazos de su madre para conducirlo a la muerte; pero sería inicuo, sería infame arrancar la bolsa de las manos amorosas de su dueño.

¿Así como las gentes piensan en el particular? La concepción es demasiado absurda, demasiado contraria al sentido común, para que parezca admisible. Acaso el contraste tiene una plausible explicación. Si los españoles somos más pródigos de la sangre que del oro, ¿no será, tal vez, porque la sangre que se derrama pertenece casi toda al pueblo, y el oro que se rehúsa constituye el monopolio de los privilegiados? Si el derecho a vivir es tenido en menos que el derecho a guardar, ¿no será porque aquél corresponde al vulgo de los mortales, y éste solo a la

aristocracia de los opulentos? Si el amor del capitalista por su capital merece más respeto de la sociedad y de la ley que el de la madre por el hijo, ¿no será que este es trivial sentimiento de todos, y aquél afecto privativo de unos pocos?

Algo así debe haber, y lo corroborará el que esas clases directoras, acomodadas, opulentas, no solo guardan su riqueza como oro en paño, sino que se ingenian para obtener, mediante ella, la satisfacción de las ternuras con que sienten tributo a las flaquezas de la humana condición. Un hombre rico, amén de prestar al Estado, bajo sólida garantía y con crecido interés, obtiene por un puñado de pesetas la exención de su hijo del servicio militar. Es miel sobre hojuelas. Y aun si por algo faltare, no ha de faltar quien ponga por las nubes su patriotismo. No hemos visto, recientemente, fildadas de filibusteras a las madres zaragozanas, mientras se ensalzaba la abnegación patriótica de hombres adinerados directores de grandes empresas, que están haciendo su agosto con el transporte de las tropas?

Cuando se considera lo que en una sociedad como la presente la riqueza es y significa, lejos de causar asombro el que se cometan tantos crímenes para obtenerla, lo que maravilla es que se cometan tan pocos. Rey del oro, señor del mundo, dijo Mefistófeles. Y el tal tenía razón. Ese bien supremo, fuente de todos los bienes, es no solo goce, comodidades, salud, vida, sino respeto, consideración, prestigio, honores. Es justamente libertad y poder. Da independencia y omnipotencia. Es el instrumento de todos los amores, como de todas las infamias. ¿Que supersticiosa veneración no debe inspirar a las pobres madres ese talismán sagrado, cuando consideran que a cambio de mil quinientas pesetas podrían conservar a su lado, libres de trabajos y exentos de peligros, a los hijos de su corazón!

Ardua tarea fuera para el Estado la de rectificar los extravíos de la opinión en esta sociedad materializada, sensual, ávida de goces, y destituida de ideales. Pero al menos podría abstenerse de romperla, acunando y consagrando sus flaquezas. Buena ocasión sería para resaccionar contra sus vicios esta guerra de Cuba, en cuya iniciación tanta culpa cabe a la codicia. Nada tan justo como el oro cura ese mal que causó la sed de oro! Porque es muy triste que la usura se lucre chupando la sangre de las heridas que contribuyó a abrir el fraude.

Las nuevas regiones militares.

Desde el primero de Octubre próximo comenzará a regir la nueva organización y división militar del territorio.

Este comprenderá ocho circunscripciones militares, constituyéndose en la forma siguiente:

Primera región.—Castilla la Nueva y Extremadura.

Provincias.—Madrid, Segovia, Avila, Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Cáceres.

Segunda región.—Sevilla y Granada.

Provincias.—Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Jaén, Granada, Málaga, y Almería.

Tercera región.—Valencia.

Provincias.—Castellón de la Plana, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y Cuenca.

Cuarta región.—Cataluña.

Provincias.—Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Quinta región.—Aragón.

Provincias.—Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y Guadalupe.

Sexta región.—Burgos, Navarra y Vascongadas.

Provincias.—Navarra, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Burgos, y Logroño.

Séptima región.—Castilla la Vieja.

Provincias.—Valladolid, Palencia, Salamanca, Zamora, Leon y Oviedo.

Octava región.—Galicia.

Provincias.—Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

LA CÁSCARA DE HUEVO.

En los cortijos, caseríos y otras viviendas de campo, se desprecian las cáscaras de huevo, que por lo general se tiran a la basura.

No debe hacerse eso, porque las cáscaras de los huevos, tan admirablemente fabricadas en el laboratorio orgánico de las aves, están formadas de caliza pura que precipita sabiamente, constituyen un remedio y casi un alimento para los animales de la hacienda.

Basta para eso mezclar las cáscaras después de bien trituradas, con la comida de las gallinas, de los cochinos y de los chotos para robustecer los huesos de dichos animales, y aún más, favorecer la postura de los huevos en las aves de corral y fomentar el cebado del ganado de cerda.

Así, pues, el aldeano que tiene casa y establo,

no solo debe cuidar que se pierdan las cáscaras de huevo de su hogar, sino buscar más en otros sitios, en cafés, pastelerías y confiterías de las ciudades, porque semejante acopio le dará apimados frutos.



Carta de la Guerra.

DE SOLDADOS SORIANOS.

San Luis (Cuba) 4 de Agosto 1896.

Sr. Director de El Noticiero de Soria.

Muy señor mío y de mi consideración: En esta provincia de Santiago de Cuba, hay actualmente muchos Batallones y sin embargo no se ve casi ninguna columna fuerte.

En cambio los mambises se van reuniendo en grandes partidas y algunas veces se muestran decididos, por lo que no faltan encuentros produciéndose fuego grande y en los si bien en ellos termina huyendo el enemigo.

El aspecto de la guerra no es el de que se debe inmediatamente, y me parece que no nos escaparemos de estar por aquí otro año más, como minimum. Lo principal es que haya salud, que lo demás ella vendrá y corren rumores de que acaso antes de lo que nosotros nos figuramos.

Me alegro que hayan pasado por Soria buenas Fiestas de San Juan pues nosotros nos hemos contentado con leer los varios relatos que tanto en prosa como en verso han hecho ustedes de ellas, habiendo llegado en los últimos correos aquí los periódicos y algún número del extraordinario que publicaron en el que veo, en la portada, a uno de los cabañeros de Las Casas corriendo tras del toro tal vez de mi cuadrilla.

Que pase también buenas fiestas de nuestro patrón San Saturio del que aquí no nos olvidamos y lo celebraremos aquel día lo mejor que podamos.

Nos hallamos en la fuga del calor y de vez en cuando hay fuertes lluvias, lo cual hace que pase mucha gente al Hospital, ocurriendo bastantes fallecimientos por desgracia para España. ¡Dichosa Isla de Cuba! cuantas vidas y cuantas lágrimas cuesta. Esta provincia es la peor de la

= 4 =

Historia

DE

Un Indiano.

(contada por el mismo)

Por X.



SORIA.—1896

Tip. de EL NOTICIERO.

contar, y cuando tenía doce años hubo en el pueblo un acontecimiento que influyó poderosamente en mi porvenir.

Llegó en los primeros días de Junio a casa de un convecino de mi padre, un hijo suyo que venía de América acompañado de grande equipaje y vestido como yo no había visto a nadie, siendo su llegada un suceso que impresionó grandemente a todo el pueblo, cuyo corto vecindario todo él era amigo ó pariente del recién venido, y era de oír cuando a muchos que iban a saludarlo, les contaba las grandezas del país de donde venía, sus extensas pampas, los inmejorables ganados que las poblaban, y la facilidad con que allí se gana la plata, hablando de pesos, millones, que la boca se les hacía agua a las pobres gentes que lo escuchaban. Yo ipnotizado por sus frecuentes relatos, era uno de sus más asiduos oyentes, embelesado por las maravillas que contaba, hasta el punto de que cuando ya en mi casa terminamos la recolección de una bien escasa cosecha, cuya mayor parte fué a parar a manos de acreedores de mi padre, con toda decisión dije a este que mejor que la vida aperrada del campo, quería seguir la carrera de

Isia por ser en la que mas casas de bonito se dan...

Pero yo no la mas puedo decirle, saludando a todos...

El Sargento Hermógenes.

villa con una preciosa serenata, atención que supo agradecer con liberalidad.

En suma, cuando los diputados muestran interés hacia los pueblos que representan...

Suyo affemo, y s. a.

El Corresponsal.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

El Sr. Director del Noticiero de Soria...

Agrada 15 de Septiembre de 1896.

Muy Sr. mío y estimado amigo: A la lista de forasteros que nos han honrado con su visita...

la estación de verano, y que citaba en mi carta anterior, hay que añadir la de nuestro diputado...

de su distinguida y simpática señora y su hermana política, han permanecido en esta villa...

desde el 12 que llegaron procedentes de Tarazona en coche particular, hasta hoy que han salido...

en la misma dirección, siendo recibidos y despedidos por bastante número de amigos y autoridades de esta villa.

El principal objeto de dicho señor ha sido comunicarse verbalmente con los alcaldes interesados en la construcción de las carreteras de Olvega a esta localidad...

de Huérteles a San Pedro, de Almenar a Gómara y de Deza a Cetina, cuyas leyes consiguió no hacer mucho tiempo, para que abreviando mas y mas la pronta realización de dichas vias de comunicaciones...

ahorrando el largo expediente y las dificultades insuperables hoy por razones económicas para la inclusión en el plan de estudios, sean los mismos Ayuntamientos los encargados de sufragar el gasto de los mismos como anticipo reintegrable por el Gobierno, y de este modo, puedan desde luego incluirse en la construcción en los años económicos venideros.

Sabemos que los interesados acometerán en beneficio propio estas gestiones y que han manifestado su gratitud al señor Seguí por el interés demostrado y como carreteras de corto trazado, pues todas ellas son de 7 a 10 kilómetros, quedarán hechos sus estudios en el año económico actual.

Honra mucho a tan apreciable familia la despedida tan cariñosa que ha hecho a la Excelsa Patrona de Agreda y su Tierra, costeando una solemne función religiosa, en la que se participó en el Presbiterio sitios de honor, hemos visto al señor Seguí acompañado de las autoridades y su señora y algunas amigas, también en visitas de preferencia junto al altar mayor. Nada he de decir de la fiesta, porque sabido es que en el grandioso templo de Nuestra Señora de los Milagros resultan todas las funciones con gran aparato y suntuosidad y nos consta que los devotos han quedado sumamente satisfechos del resultado. El sermón ha estado a cargo del joven sacerdote Sr. Quintana, amigo particular del Diputado, la Virgen de los Milagros estaba el vestigio que le fue donado por la Señora de don Julio Seguí.

También fue celebrado en la noche de su llegada el señor Seguí por la orquesta de esta villa con una preciosa serenata, atención que supo agradecer con liberalidad.

En suma, cuando los diputados muestran interés hacia los pueblos que representan, también los Distritos saben ser agradecidos.

Suyo affemo, y s. a.

El Corresponsal.

Noticias.

PROGRAMA

de las Fiestas que el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Soria, dedica al Glorioso Anacoreta San Saturio en los dias 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de Octubre de 1896.

Día 1.º

A las siete de la mañana, la banda municipal de Música, recorrerá las calles de la población tocando diana y anunciando el comienzo de las fiestas.

A las dos de la tarde.—Distribución de 500 bonos de un kilo de pan cada uno, entre los pobres de esta capital.

A las tres.—Visperas en la Iglesia Colegial de San Pedro Apóstol, con asistencia del Cabildo de los Heros y de la Tradicional Soldadesca, que después recorrerá las calles de la población.

A las ocho de la noche.—Iluminación general.

Diana por la música Municipal y salvas de aviso con bombas de doble detonación.

A las diez de la mañana.—Solemne función religiosa, con panegirico del Santo a cargo del elocuente orador sagrado Don Juan Plaza, Canónigo Magistral.

A las cinco de la tarde.—Procesión religiosa con asistencia de las Autoridades y Corporaciones.

A estas funciones religiosas asistirá el Ilmo. y Revmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola, Obispo de esta Diócesis.

A las ocho de la noche.—Se quemará en la Plaza Mayor, la primera colección de fuegos artificiales preparada por el conocido pirotécnico de esta Ciudad Don Gregorio Cecilia.

A las tres de la tarde.—A beneficio de la Casa de Socorro, gran corrida de toros, en la que se lidiarán 6 de cuatro años y cinco yerbas, de la acreditada ganadería de la Sra. Viuda de Ripamillán, vecina de Egea

de los caballeros, con divisa azul y blanca, por los afamados diestros Luis Mazzantini y Antonio Reverte con las siguientes cuadrillas: Cuadrilla de Mazzantini, Picadores; Enrique Sánchez, Rafael Alonso (Chato) y un reserva. Banderilleros; José Galea, Tomás Mazzantini y Luis Recatero (Regaterin), Pantillero, Manuel García (Faro). Cuadrilla de Reverte. Picadores; Manuel Martínez

(Agujetas); José Hernández (Parrao) y un reserva. Banderilleros; Francisco Sánchez (Carrinche), Santos López (Pulguita); José Creu (Cuco) y Antonio Pérez (Bárquero). Pantillero; Carrinche.

A las ocho de la noche.—Segunda colección de fuegos artificiales preparada por el mismo pirotécnico.

A las diez de la mañana.—Festival en el paseo de la Dehesa, al que asistirá las músicas Municipal y Provincial y el Orfeón soriano, el que así mismo tomará parte en otros festejos.

A las tres de la tarde.—A beneficio de los pobres y en la Plaza de Toros, tendrán lugar grandes carreras de bicicletas, presididas por bellas señoritas de esta Capital, con asistencia de las músicas de la población y del Orfeón.

Los detalles de esta fiesta se anunciarán por carteles.

A las nueve de la noche.—En el salón teatro del Casino de Numancia, cedido gratuitamente al efecto, tendrá lugar la distribución de premios de los Juegos florales que se anunciaron oportunamente, con arreglo al siguiente programa:

Temas y premios.

Premio de honor.—Flor natural y banda.

Tema.—A la mejor poesía con libertad de metro y asunto que no esté comprendida en ninguno de los demás temas.

Premio del Excmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola, Obispo de esta Diócesis.—Un objeto de arte.

Tema.—Apuntes biográficos de la Venerable Sor Maria de Agreda y juicio crítico de su obra La Mística Ciudad de Dios.

Premio del Excmo. Sr. D. Julián Muñoz, Senador por la provincia.

Tema.—Leyenda soriana en verso.

Premio del Excmo. Sr. D. Ramón Benito de Aceña, Diputado a Cortes por Soria.—Una preciosa escribanta de bronce, con reloj y termómetro.

Tema.—La usura en la provincia de Soria y medios de combatirla.

Premio del Excmo. Sr. Vizconde de los Asilos, Senador por la provincia.—Una pluma de oro y una medalla.

Tema.—Pequeño poema.

Premio del Excmo. Sr. Marqués del Vellido, Subsecretario de la Gobernación.

Tema.—Reseña histórica de las principales mancomunidades o universidades de tierra de la provincia; vicisitudes porque ha atravesado la de Soria y causas de su decadencia.

Premio de la Comisión de Testeos.—Un objeto de arte.

Tema.—Pequeñas industrias que, en consonancia con el clima, constitución topográfica y geológica de la provincia de Soria, y producciones naturales de la misma, encuentran medio apropiado a su planteamiento y desarrollo. Abreviada reseña de las que ya existen, proponiendo a la vez los medios más prácticos, sencillos y económicos para perfeccionarlas, así como para crear otras nuevas.

Premio del Sr. D. Julio Seguí, Diputado a Cortes por Agreda.—Estatua en bronce representando un pescador.

Tema.—Composición poética en verso.

Premio del Excmo. Ayuntamiento.

Tema.—La actual organización de los municipios. Permite a estos llenar la misión que les es propia? En caso negativo, modificaciones que en ella debieran introducirse.

A la misma hora.—Baile público en la Plaza Mayor.

Día 5.

A las diez de la mañana.—En el Salón de actos del Instituto de 2.ª enseñanza, tendrá lugar la solemne distribución de premios a los niños de las Escuelas Municipales.

A las tres de la tarde.—Novillada con divertidas mojigangas y premios en metálico a los dueños de las mejores reses que se presenten.

A las nueve de la noche.—Baile público.

Bailes de Sociedad en los Casinos de Numancia, Soriano y de la Amistad.—Audiciones fonográficas.—Conciertos y veladas en las Sociedades de recreo.—Publicación de la revista anual ilustrada Recordos de Soria.

PLAZA DE TOROS.

Precios de las localidades para la corrida.

Palcos sin entradas 35 pesetas.—Delanteras de grana 5.—Asientos de idem. 4.—Barreras (talanqueras) 6.—Balconillos (delanteras) 5.—Idem asientos numerados 4.—Entrada de palco y entrada 3.

Palcos para la novillada a dos pesetas uno.

Historia de un Indiano

CONTADA POR EL MISMO

Nací en un pueblo de la sierra de Soria hijo de modestísimos labradores cuya hacienda consistía en algunas heredades de pan llevar, una yunta de vacas y hasta treinta ovejas que, no bastando sus productos a satisfacer las necesidades de la familia, hacía que mi padre tuviera que ausentarse en invierno y primavera a las provincias de Andalucía donde era maestro de un molino de aceite. Desde muy joven, que en la casa del pobre empiezan muy pronto los hijos a trabajar, yo empecé a ser el zagalillo de las ovejas, compartiendo esta ocupación con la asistencia a la escuela del pueblo donde, aunque no bien, aprendí a leer, escribir y

TREN ESPECIAL



Para venir a los Toros.

La Compañía del ferrocarril soriano, establecerá para el tres de Octubre, día de la corrida de toros, un tren especial que saldrá de Coacurita a las once de la mañana y 15 minutos, después de la llegada del tren mixto de Valladolid y volverá a Coacurita a las tres y diez minutos de la madrugada para enlazar con el correo de Ariza y Valladolid. De modo que se podrá llegar a Soria el día tres sobre la una de la tarde para asistir con tiempo sobrado a los toros y después de ver los fuegos artificiales por la noche y asistir a los bailes de los Casinos pudiendo regresar de madrugada a sus casas todos los viajeros que así lo deseen.

También la Compañía del ferrocarril de Soria ha interesado de la de Madrid a Zaragoza que establezca billetes de ida y vuelta a precios reducidos, cosa que creemos tiene ya con cadida.

Se halla gravemente enferma en Valdeavellano de Tera la anciana madre de nuestro buen amigo el farmacéutico de aquella villa don Manuel González. Celebramos que la respetable enferma logre pronta y completa mejoría.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen paisano Don Gabino Oncinas que ha regresado a la Capital, después de haber pasado la temporada de verano en su casa de Vinuesa con su estimada familia.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los voluntarios sin premio a quienes haya correspondido por el número obtenido en sorteo la situación del servicio activo, continuarán en filas si no cuentan seis años en ellas.

Los voluntarios sin premio a quienes correspondió quedar como excedentes de cupo, ingresarán en la reserva tan pronto como termine el plazo de su compromiso, a excepción de los comprendidos en los llamamientos de los excedentes de su reemplazo.

Los individuos que después de haber cumplido el tiempo de su obligatoria permanencia en filas continuarán en ellas voluntariamente, pasarán a la situación que les corresponda al terminar el plazo de su última obligación.

Los voluntarios de mejor edad que hayan cumplido en filas el tiempo de su compromiso antes de haber sido sorteados en el reemplazo anual, obtendrán un certificado de servicio, siendo desde luego baja en los cuerpos.

Todos los individuos a quienes correspondía ser baja en servicio activo y desearan continuar en filas, podrán verificarlo mediante nuevo compromiso.

Los vecinos de esta ciudad que deseen interesarse en el arrendamiento de los Cortes Carneriles y pastos sobrantes del Vaqueril y dehesa, de la dehesa de Valonsadero, y prado de Cañada Honda, perteneciente a los propios de esta Ciudad, durante el tiempo permitido por las disposiciones que regulan dichos aprovechamientos por el año forestal de 1896-97, pueden presentarse en el acto de la subasta que tendrá lugar en las salas consistoriales del Excmo. Ayuntamiento, el día 25 del actual a las doce de la mañana, bajo el tipo de 3.200 pesetas.

El pliego de condiciones para la subasta se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación hasta el día y hora indicados.

Mañana se celebrará a las diez de la mañana como domingo tercero de mes la misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y exposición del mismo por la Cofradía de Minerva.

Ayer, de regreso de los baños, se halló en la capital el digno Diputado a Cortes por Soria Don Ramón Benito Aecha que hoy ha marchado a Valdeavellano y volverá, según nos ha manifestado al despedirle, a hallarse entre nosotros en las próximas fiestas de nuestro patrón San Saturio. Lo celebramos.

Hemos visto entre el ganado vacuno que llega al ferrial estos días, un hermoso toro de 30 meses, raza suiza que se le calcula de peso de 35 a 37 arrobas. Este toro, llamado Urbión, es de la propiedad de Don Felipe Torroba que posee en Vinuesa una vacada muy lucida y de inmejorables condiciones.

FERIA DE SORIA: Puede decirse que la fuerza de la Feria comienza hoy, y se ven llegar muchos ganados, vacuno sobre todo, mular y caballar y bastante de cerda.

El ferrial todavía esta mañana no estaba lleno por completo pero esta tarde y mañana aumentará mucho indudablemente.

Compradores de ganados los hay como en pasados años pero hasta hoy no se puede decir que han comenzado las ventas en firme.

El tiempo no puede estar más agradable pudiendo decirse que hace muchísimo más calor que hizo en Agosto último.

De la guerra de Cuba no existen hoy nuevas ni extraordinarias noticias, siguiendo las cosas tan mal como estaban hace ya algún tiempo.

ESTADO ATMOSFERICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 46,4 grados y la mínima de 13,8.

El termómetro señaló 23,6 a las nueve de la mañana y 28,2 a las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo con tendencia a variable.

Ojalá que los enfermos usaran a tiempo los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez. Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.

D. Enrique Campesino Barrocal, doctor en Medicina y Cirujía y de número del Hospital General de Madrid.

Certifico: Que después de muchos y variados ensayos hechos con los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el doctor Vivas Pérez, acreditado farmacéutico de Almería, ha llegado a convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis tenga el origen que quiera: desde las diarreas colicativas de los tuberculosos, hasta la producción por una colitis catarral, a todas las he visto retroceder desde la administración de las primeras dosis.

Me he ejercitado prácticamente que los Salicilatos de bismuto y cerio del Dr. Vivas Pérez, llenan una indicación tan abarcativa sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más empírico de los conocidos hasta el día. Madrid 5 de Julio de 1888. Doctor Enrique Campesino.

RECUERDO DE SORIA.

Como de costumbre, aparecerá el día de San Saturio esta revista anual ilustrada, habiendo sido dirigida este año por el conocido escritor soriano Don Juan José García.

EL SUMARIO del RECUERDO es el siguiente:

- TEXTO.—Los gremios, por don Nicolás Rabal. —Recuerdos, poesía por don Mariano Granados. —La agricultura en Soria, por don Cecilio Nuñez. —Hernán Martín de San Clemente, tradición soriana, por don Antonio Pérez Rioja. —A San Saturio, poesía por don Bonifacio Sanz de Pablos. —La muerte de Garcilaso, tradición trágica por don Santiago Arambilet. —Otro cuadro antiguo, por don José Alfonso. —Trieba el Vizcaíno y Aguirre el Soriano, por don Pedro Ibañez Gil. —En el Pinar, poesía por don Antonio Carrillo de Albaroz. —SORIA: Sus gestiones sobre caldadidad, por don Lorenzo Aguirre. En el amor de la patria, poesía por don Ricardo Tovar. —Fortín Pérez, tradición por don Manuel García Vinuesa. —ENPRE SANTEBROS, De Pedro a Juan por don Juan José García. —HISTORIAS TRISTES, Sacrificio, por don Mariano Granados. —Carta Abierta, por don Siro García Mazo. —Arco romano de Medinaceli, poesía por el Marqués de Cerralbo. —Un soriano venerable, por don León del Río. —DE RONDA: Costumbres del valle, poesía por don Tomás Redondo. —La Cruz de Galmayo, por don Vicente García y García. Ruinas del Convento de San Agustín y la Luz Eléctrica en Soria por don Pascual P. Rioja. —Versos a Soria, por don Ricardo J. Catariánu. —Pórtico ó túnel natural de Covaleda, por don Juan José García. —Lignum Crucis de la Colegiata de Soria, por don Segismundo Peyrard.

GRABADOS.—Portada, composición de don José Alfonso. —Ruinas del Castillo de Soria, fotografía de don José López de Cerain. —Tipos de la provincia de Soria, dibujo de Don Isidro Gil. —La silla de la Reina, ruinas de Uxama, dibujo del mismo. —Orillas del río Revinuesa, dibujo de Don Juan José García. —Interior de San Juan de Duero, fotografía de Don Agapito Casado. —Pórtico del refectorio de Santa María de Huerta, fotografía de don Octavio Lañta. —La vejez de un artista, cuadro de don Maximino Peña. —El bocadillo, cuadro del mismo. —Al arco romano de Medinaceli, viñeta por don José Alfonso. —La luz eléctrica, viñeta del mismo. —Pórtico ó túnel natural en Covaleda, dibujo del mismo. El Lignum Crucis de la Colegiata de Soria, dibujo de don Juan José García.

(Zincografías y fototipias de la casa don José María Mateu, de Madrid.)

Suscriptores: Lista de señores suscriptores en la Capital. Don Ildefonso G. Colmenares un ejemplar,

don Marcelino Martínez 1, don Vicente Benito 1. Señores suscriptores de fuera de la Capital: Don Manuel Lapuente un ejemplar, don Venancio Gonzalez 1, don Raimundo Lapuente 2.

NOTA.—Todas aquellas personas que no hayan recibido circular de suscripción juzguen que habrá sido por involuntario olvido ó por ignorar las señas de sus domicilios ó residencia.

Los que deseen obtener ejemplares, pueden apresurarse a manifestarlo en la imprenta de este periódico para que puedan reservarse pues quedarán muy pocos para la venta.

Con objeto de dar la brillantez posible a la fiesta cíclica que tendrá lugar el 4 del próximo Octubre con motivo de la festividad de San Saturio; sus organizadores señores Lacussant y Viven han dispuesto que la presidencia de la fiesta esté a cargo de bellísimas y distinguidas señoritas, para lo que se les exige un pequeño tributo la donación de una cinta por cuya posesión no hay que decir como lucharán los corredores.

Los señores don José Cacho y Don Francisco Carrillo, individuos encargados de invitar a las señoritas, nos manifiestan que el éxito ha colmado sus deseos, contando ya con cintas que regalen muchachas tan bellas como María Carazon, Rufina Cabriada, Paca y Pepita Garcés, Ernesta Veira, Satur Ballenilla, Flora Rubio, Tomas Cortina, Luisa de Miguel, Juana y Victoria Oncinas, Amparo Valle, María Alfonso, Satur Cacho y Pilar Velaz.



En el nuevo Reglamento de provisión de escuelas que ha de publicarse, parece que en los trasladados serán preferidos en adelante los maestros, cuando traten de unirse a sus esposas, por ejercer estas en los pueblos donde se encuentran las vacantes.

La prensa viene proponiendo reformas muy diversas para que se estudien ó tengan en cuenta al confeccionar el nuevo reglamento. Nabemos el espíritu reformador de este, pero parece que se trata de dar mucha preferencia a las maestras.

Se ha publicado el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto de consumos que tantos disgustos suele ocasionar a los Maestros. Nada hay que en él se favorezca a los mismos pues quedan reducidos a uno de tantos vecinos sin limitación alguna de los abusos que suelen cometer los Ayuntamientos.

Anunciase una disposición en la que se dispondrá la jubilación forzosa de los maestros que estén desempeñando escuelas de párvulos, y hayan cumplido los 65 años de edad.

Como resolución a la consulta elevada por el Sr. Rector de Zaragoza, acerca de la escuela de Riela, que quedó sin proveer en las últimas oposiciones, por que no tomó posesión la que fue nombrada, se ha procedido, a nueva elección entre las cinco opositoras aprobadas que ocuparon los primeros lugares, corriéndose la escuela en esta forma: Doña Vicenta Noguera, que ocupaba el número 2, para el primer lugar, optando por la escuela de Riela; doña Mosserrat Palet, por la de Ballovar; doña Joaquina P. Serrano, por la de Villafrecha y doña Epifania Sanjuan García, por la de Bleza.

En virtud de esta elección el Rectorado ha entendido los nombramientos.

Se ha dispuesto por el Ministerio de Fomento que en lo sucesivo las propuestas que hacen las Juntas de Instrucción pública a las Diputaciones provinciales para el cargo de Cajero de primera enseñanza, sean impertinentes, en vez de las ternas que actualmente se forman.

Ya parece que por el Rectorado se han hecho los nombramientos, al decir de un colega, de maestros y maestras de esta provincia, para proveer las escuelas comprendidas en el concurso de Marzo último.

Si así es, ya daremos a conocer los nombrados así que se reciban los nombramientos en la Junta provincial de Instrucción pública.

El día 15 del actual tuvieron lugar los exámenes de ingr. so en la escuela Normal de Maestras de esta Capital, habiendo sido aprobadas las cuatro ejercitantes presentadas que solicitan cursar oficialmente.

También están llevándose a cabo, dichos exámenes en la Escuela Normal de Maestros.

El Ayuntamiento de Soliedra solicita la supresión de la escuela de su agregado Borchicaya, porque no concurren niños a la misma.

Se ha publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, una circular del señor Gobernador civil, por la cual se ordena a los Ayuntamientos deudores por obligaciones de primera enseñanza ingresen en la caja especial del ramo lo que deben a los maestros, pues de otro modo se procederá contra ellos de conformidad con las disposiciones que rigen en la materia.

El licenciado del ejército ó próximo a serlo, ó individuo que reúna circunstancias para poder ser sustituido por otro y quiera serlo por el número 124, de la quinta del año actual de 1896, y desee ingresar en las filas, puede presentarse en esta ciudad, para tratar con el interesado, calle del Ferial, núm. 3, Soria.

Se necesita un criado para cuidar vacas. En la imprenta de este periódico darán razón.

COLEGIO de primera y segunda enseñanza del Basilio de Cameros (Logroño).

Este antiguo y acreditado Centro de enseñanza, que tan brillantes resultados ha obtenido en los exámenes de Junio, tiene abierta la matrícula para el curso próximo durante todo el presente mes, así para los alumnos que cursan asignaturas de Bachillerato, como para los de Comercio é Instrucción primaria.

La salubridad de su clima y el hallarse situado en un punto apartado de todo centro de corrupción, hacen que reúna condiciones de segura garantía a los padres y al mismo tiempo que sea uno de los más económicos en su clase. Para detalles dirigirse al Director del Colegio. Hay coche diario desde Soria a Villanueva de Cameros, media hora distante del Colegio.

JUAN BLASCO CONOCIDO AFILADOR Y VACIADOR DE NAVAJAS. Ofrece sus servicios al público, con puesto fijo en los Soportales del Collado, próximo a la Peluquería y Barbería de Zacarías Dávila.

Servicio esmerado y económico. 2-2

PIDASE en todas las Expendidurias. CAJETILLAS IMPERIALES a 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca PARTAGÁS de J. A. BANCES, HABANA.

Guia de Cartera Con los principales itinerarios de los Ferrocarriles de España.

Precio del ejemplar 0,10 céntimos. Se vende en la imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Por 15 céntimos se remite fuera de Soria.

Fès de vida. Se venden en la Imprenta de este periódico a tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

SORIA 1896.—Tip. DEL «NOTICIERO.»

Requerido de Soria DE 1896.

Se publicará el día 2 de Octubre próximo con artículos y poesías inéditas de escritores sorianos y llevará una bonita portada nueva y distintos grabados.

Precio del ejemplar una peseta.

Se admiten los pedidos en la Imprenta de Rioja. — Plaza de San Esteban, 3, bajo.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antisicrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismo, llagas, anemias. Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calaborra.

LOS ANGIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preparados si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Estanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ
Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

La Unión y el Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1.
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	12.000.000
Primas y reservas.	43.598.515
TOTAL.	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.094,43.

Subdirector en Soria: José Castolvi. — Plaza de Herradores, 15, bajo.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

SORIA.



Ocasión.

Se liquida una buena partida de relojes á precios de fábrica por tener grandes existencias, garantizando su marcha, cambiando por otros los que no marchen bien.

Las composturas se hacen como siempre baratas, garantizadas y en el día. Relojería de Francisco Lacussant, portales de Collado, número 40, Soria.

Pascual Dentista

Establecido en Madrid, Fuencarral 68 principal.

Ha llegado á esta Capital, en la que permanecerá hasta el día 18 del corriente, casa de la Isidra, Collado, 74.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios á prima fija.

Unica en su clase. Establecida en Barcelona.

Capital social: 20 millones de reales.

DOMICILIO:

Calle de San Francisco, núm. 5.

Subdirector: Don Juan Isnardo.

Agente ambulante: Don Antonio Aznar 5-8

Farmacia

DEL

Profesor del Instituto de 2.ª enseñanza de Soria.

HIPOLITO URIEL ENCISO

En esta nueva farmacia, establecida en los Portales del Collado, número 35, como se despachan todas las fórmulas con la mayor puntualidad, exactitud y economía, se venden todas las especialidades nacionales y extranjeras de más fama, los aparatos de ortopedia é higiene más cuales, como bragueros, clisos, duchas, esponjas, fajas ventrales, geringas de muchas clases, inhaladores á vapor, irrigadores, lanzapolvos, medias, peras de goma, pesarios, pezoneras, pilones para muletas, tubos de goma de varios diámetros, vegigas para hielo, etc. y se proporcionan con la mayor brevedad y economía todos los productos específicos y cuanto concerniente á la farmacia deseen emplear, tanto los señores facultativos, como el público, su despacho es cada día mayor, y para corresponder dignamente á la simpatía y confianza que se me dispensando, no omitiré sacrificio alguno el dueño de la

Farmacia

DEL

Profesor del Instituto de 2.ª enseñanza de Soria.

HIPÓLITO URIEL ENCISO 5-8.

SE vende un ejemplar de «La Sagrada Biblia» traducida de la Vulgata latina al español por don Félix Torres Amat Nueva y económica edición ilustrada con 230 magníficas láminas dibujadas por el mas eximio de los artistas GUSTAVODORE.

Consta esta obra de cincuenta y nueve cuadernos costando cada uno á peseta.

El ejemplar que se vende se halla nuevo y se daría con una rebaja de 25 por 100.

Quien desee adquirirla puede informarse en la imprenta de este periódico.

Barbero.

Se necesita un oficial instruido en el oficio. Barbería de Benito Moreno, Plaza de Herrado

Quinton Poper. Htr.

Hudson

BICICLETAS LEGITIMAS INGLESAS

primeras marcas del mundo

¡¡¡A 350 PESETAS!!!

Competencia Universal

DEPOSITO DIRECTO

D. Luis de la Mata,

Alcalá, 73, duplicado, MADRID.

48-50

PIDASE en todas las expendedurias cajetillas de tabaco habano

«LA CAROLINA»

0,25, y 0,35 una.

SE venden unidas ó separadas, al contado ó á plazos, una casa de campo con huerta contigua, y otras dos fincas, estas y la huerta pobladas de árboles frutales y de otras clases. Para tratar, con don Lorenzo Aguirre en Soria.

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINA

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empleada con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hipéremas del encéfalo, aereps, escrofulas, tumores refts) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.